



BREVE MEMORIA DE GESTION AÑO 2025

DESCRIPCIÓN:

La Asociación **A.P.O.Y.A.R.** está realizando desde hace el año 1981 tareas de información, asesoría jurídica, integración laboral, acompañamiento a personas dependientes, búsqueda de vivienda y atención psicológica individual y en grupo a emigrantes españoles retornados. Y desarrolla una permanente actividad de sensibilización ante la opinión pública para que puedan conocer las dificultades que estas personas tienen a la hora de integrarse en nuestra sociedad.

Organiza charlas informativas y de actualización de interés general para este grupo de personas. Entre estas charlas destacamos por su importancia las que contemplan los distintos cambios que se producen en la legislación comunitaria, con el fin de que estén en todo momento al corriente de las mismas y tengan menos dificultades para acceder a sus prestaciones. También convocamos a nuestros socios a otras charlas-coloquios que en un momento determinado ellos sugieren o nosotros les proponemos por ser temas de actualidad o por el gran interés que en ellos suscitan.

En los últimos tiempos, la situación crítica de muchos países nos está planteando nuevas alternativas de carácter urgente ,españoles retornados de Latinoamérica y Sudamérica, sobre todo en la búsqueda de algún tipo de residencia para vivir por las serias dificultades que encuentran al retornar, en este sentido se les orienta, asesora y en ocasiones se les acompaña en la búsqueda de empleo, así como la derivación a centros de servicios sociales, APOYAR, les proporcionan toda serie de instrumentos que les facilite el acceso al mercado laboral.

Apoyar, firma cada año un convenio de colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos para que los alumnos graduados de Convenios Internacionales, realicen las practicas externas en nuestra entidad, facilitando así la información a las nuevas generaciones de la problemática del colectivo y la diferencia de emigrar en los años 60,70, y 80 y lo que es la emigración en la actualidad.

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO:

La Comunidad de Madrid es una de las comunidades autónomas en las que se ha originado más retorno en los últimos años. Personas que emigraron a Europa en los años 60 y 70 vuelven al país, que añoraron durante años, con el deseo de vivir mejor y disfrutar de su entorno y sus gentes. Pero a este fenómeno del retorno de Europa, tenemos ahora, que añadir el gran número de personas que retornan de América del Sur y Centroamérica. Recientemente, el número de retornados de Argentina, Brasil, Colombia, México, Chile, sobre todo, de Cuba, Venezuela, se ha disparado de forma considerable. Estos retornados presentan una problemática totalmente diferente de la de aquellos que vuelven de Europa. Y las situaciones personales que viven se agravan por su falta de recursos: de vivienda, de trabajo, así como por el desconocimiento de las costumbres y formas de vida del país de acogida. En esta nueva etapa debemos destacar las dificultades de este colectivo para poder acceder al mercado laboral por desconocimiento del sistema y por la demora en la homologación o convalidación de estudios.

Por esta razón realizamos una labor de asesoramiento y apoyo a la integración de los emigrantes retornados y sus familias en nuestra sociedad y sus instituciones. Intentamos hacerles tomar conciencia de sus derechos y deberes dentro de esta sociedad. Hay que tener en cuenta que en muchos casos los cónyuges e hijos no son españoles, y por tanto sus dificultades se agravan. Se tramitan a un gran número de personas diversas gestiones que, por la dificultad de la doble legislación, por el idioma y por haber vivido muchos años en países con culturas diferentes, sobrepasan sus posibilidades. Se tramitan: pensiones de vejez, invalidez, viudedad, complementarias, ayuda por cónyuge a cargo, subsidio de paro, fe de vida, con validación de estudios, traducción de cartas y documentos, viviendas para los que retornan de Hispanoamérica, etc. Se les asesora, a su vez, jurídicamente cuando la situación lo requiere.

Pero, además de esta actividad de información y asesoramiento, creemos que es muy importante que cada emigrante retornado que acuda a nuestra Asociación sea acogido y ayudado de forma personal e individualizada.

La labor que presta **A.P.O.Y.A.R.** como intermediario entre las Administraciones

Públicas y los emigrantes retornados, no sería posible sin el esfuerzo de un grupo de personas que trabajan para conseguir que los derechos de los retornados se reconozcan y sean conocidos por todos. Es necesario, además, reconocer el valor de las subvenciones que instituciones y organismos públicos, conceden anualmente a la Asociación.

Una especial mención merece el trabajo de los voluntarios, retornados o hijos de emigrantes retornados que colaboran con la Asociación, realizando diversas labores, tanto administrativas como de organización y coordinación de actividades y la no menos valiosa colaboración de personas jubiladas que potencian diversas actividades en la Asociación. Sin su ayuda, la mayoría de las actividades de la Asociación no serían posibles, dado que la falta de medios adecuados nos impide disponer de personal contratado para ello.

Es importante señalar las dificultades experimentadas por los españoles retornados de Alemania en el ámbito tributario; que ha supuesto un problema que nos ha tenido desbordados, ya que según el convenio firmado en el 03 de febrero de 2012 y que entró en vigor el 18 de octubre de 2012, dicho convenio sustituyó el de 1966 e introdujo como novedad en el apartado 2 del artículo 17, el gravamen, a partir de 01 de enero de 2015 de las pensiones por parte del país del que proceden al tipo máximo del 5% hasta el 2029 y del 10% a partir del 2030. En un colectivo de edad avanzada es muy complicado recibir cartas de la Agencia Tributaria Alemana (en ese idioma) exigiendo el pago del 5% y luego realizar en España una complementaria para recuperar el importe pagado.

SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORÍA:

Tras el retorno son frecuentes los trámites de cierta complejidad burocrática, como la convalidación de estudios realizados en el extranjero, expedientes de solicitud de pensiones y/o prestaciones por desempleo, jubilación, viudedad o enfermedad laboral. Estas complicaciones hacen difícil la eficaz integración del retornado en nuestra sociedad actual, con la consiguiente pérdida de derechos frente a otros grupos sociales.

A.P.O.Y.A.R., es consciente de los problemas del colectivo de los retornados al ser una asociación fundada por personas que han vivido esa experiencia, se ha propuesto

llevar a cabo una labor de asesoramiento y apoyo a su integración en nuestra sociedad. Para ello, cuenta con un servicio propio de asesoría jurídica y laboral a partir de las experiencias de los retornados que trabajan y colaboran con nosotros, reforzadas por una posterior capacitación técnica en la materia de convenios bilaterales a manera de facilitar la orientación, ofrecida con claridad y sencillez, para conseguir una mayor eficacia.

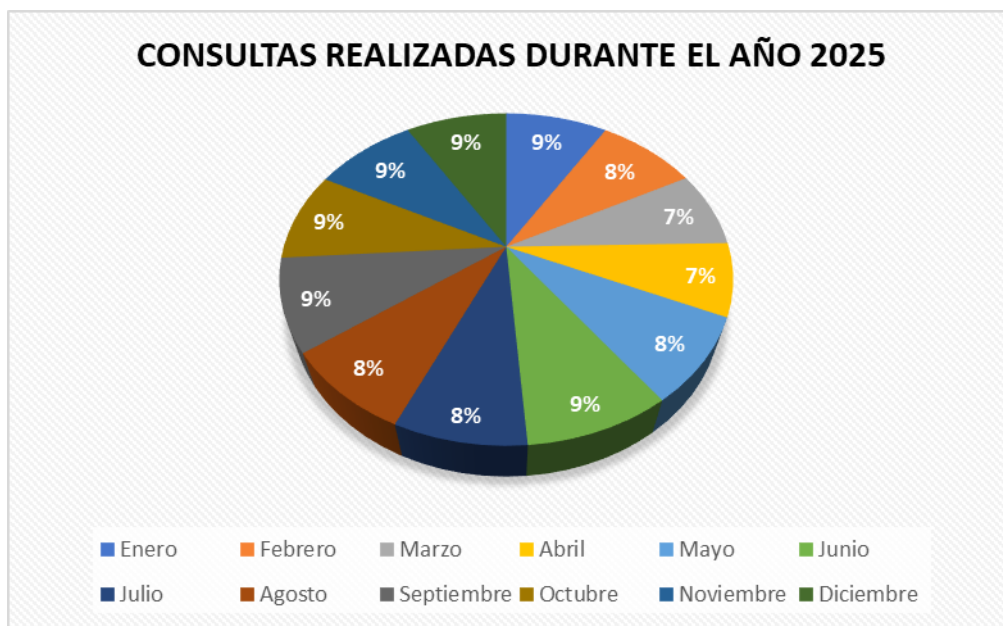
En este servicio se informa a los socios y no socios sobre los trámites a realizar para obtener pensiones, prestaciones no contributivas y subsidios de paro, convalidación de títulos, etc. Aquí se les facilita toda la información, traducción de cartas y documentos necesarios, además se les ayuda a rellenar los cuestionarios y solicitudes que les envían los organismos extranjeros, citas, solicitud de documentos en los diferentes registros etc.....

En casos especiales se llevan a cabo trámites jurídicos, contactando con los organismos adecuados en el país de emigración o con las embajadas españolas, o bien se trabaja sobre los diversos problemas de identificación, integración y otros asuntos derivados del retorno.

La labor de este servicio viene avalada por la gran cantidad de llamadas que se reciben en nuestra asociación, y que aumentan cada año y que proceden tanto de la Comunidad de Madrid, como de otras comunidades las cuales derivamos a diferentes asociaciones y/o administraciones e incluso del extranjero. En muchas ocasiones, las llamadas conducen a una visita a nuestra sede, en la que se informa con más detalle y de manera más personalizada sobre las cuestiones que los retornados plantean.

1. Consultas realizadas

En el transcurso del año 2025 hemos atendido **9,947** consultas de diferente índole de nuestros socios y no socios. La distribución de estas consultas realizadas por meses es la siguiente: enero **869**, febrero **844**, marzo **737**, abril **701**, mayo **825**, junio **874**, julio **793**, agosto **819**, septiembre **891**, octubre **864**, noviembre **867** y diciembre **863**, Reflejamos estas consultas mensuales en el gráfico siguiente:



Tipo de consulta:

Presencial 6,129; Telefónica 2,213; Email 1,605.

Se reciben **812** llamadas a través del teléfono de ayuda y asistencia del retornado. En su mayoría se le ha brindado la información necesaria para su posterior retorno, así como la documentación que deben traer para los trámites necesarios a su llegada a la Comunidad de Madrid.

1.1.- Consultas realizadas por lugar de procedencia:

De las consultas recibidas en este período en nuestra Asociación procedían de Alemania **1023**, de Francia **978**, de Cuba **1.225**, de Venezuela **864**, de Holanda **63**, de Suiza **51**, de Reino Unido **514**, de Brasil **28**, de Argentina **753**, Perú **63**, EEUU **257**, Ecuador **116**, de México **91**, Colombia **37** y otros como Chile, Suecia, Bélgica, Bolivia, Canadá, etc... **3,884**

2.- Servicios prestados durante el año 2025

2.1.- Información, orientación y asesoramiento:

A lo largo de este año se ha orientado, informado y asesorado sobre los derechos

adquiridos en la emigración con el fin de poder acceder a las prestaciones y/o pensiones, a las que tiene derecho en cada caso. Se han atendido a **7.893 personas**, *más 812 llamadas para información al teléfono del retornado que suman un total 8.705*

2.2.- Cartas enviadas y traducidas:

Otra de las principales acciones de Apoyar es la elaboración de cartas a diversos organismos. Cartas que reciben en el idioma del país de emigración y es preciso responder en el mismo idioma. De igual forma se han traducido diversos documentos que han enviado a nuestros socios desde el extranjero. Este servicio se ha facilitado a **3.093** socios.

Mas **21** Cartas enviadas al Comedor Social “María Inmaculada” del Programa Integral Vicente de Paúl donde tenemos actualmente varias familias recogiendo alimento diariamente, y a los diferentes albergues, oficinas de comisarías para tramites de familiares directos etc....

2.3.- Fe de vida:

Rellenamos los formularios de fe de vida que periódicamente se les solicita a los pensionistas, para enviar a Organismos Oficiales. Se han atendido en este sentido a **589 socios con pensiones de Francia, Alemania no ha enviado fe de vida en 2025.**

2.4.- Asesoría laboral y bolsa de empleo:

Bolsa de empleo para acceso a mercado laboral han estado inscritas **1013**, personas. Además de asesorarlas para una mejor inserción en el mercado laboral y para la creación de empleo y autoempleo se les ayuda en la elaboración del CV, cartas de presentación, contactos con empresas temporales y extranjeras afincadas en España. Se pone a su disposición todas las herramientas existentes en la Asociación que les puede ayudar y facilitar el acceso al mercado laboral. Se les proporcionan diversas ofertas de empleo y cursos de formación que diversas instituciones privadas o públicas organizan.

2.5.- Tramitación de pensiones y/ o prestaciones para emigrantes retornados

Son muchos los emigrantes retornados, sobre todo los de la primera y segunda generación que su nivel de preparación es relativamente bajo y por esta razón tienen serias dificultades, a la hora de rellenar las solicitudes que las administraciones les requieren para acceder a las prestaciones y /o pensiones a las que tienen derecho por haber sido emigrantes. La asociación ayudó en esta tramitación a **2.375 personas**.

2.6.- Documentos Solicitados en Registros:

Se ha realizado la solicitud de documentos en el Registro Central de Madrid a **2,125** personas. Estos documentos son: partidas de nacimiento literales y para la obtención de DNI, partidas de matrimonio, libros de familia, etc.

- **En este punto cabe señalar que nos hemos visto imposibilitados de solicitar las citas de manera presencial, para la obtención de las diferentes partidas, las cuales estamos solicitando, a través de la página web, con nuestra firma electrónica, ya que el sitio web se ha mantenido cerrado durante los últimos meses, (imposible conseguir una cita) lo que nos obliga a solicitarlas por internet y demoran seis meses en llegar, los tramites relativos al retorno tienen un plazo determinado, (**un mes**) para la solicitud del Certificado de Emigrante retornado, sin la documentación es imposible tramitar dicho certificado.**
- **Contamos con un incremento notable de retornados, nacionalizados por la vigente Ley de Memoria Democrática, que llegan a Madrid sin las partidas de nacimiento para DNI y algunos no cuentan con los datos registrales para ayudar a solicitar el documento, lo que dificulta la obtención del mismo, por poner un ejemplo el Consulado General de España en la Habana, no nos responde por email, para facilitar los datos, Estas personas viajan con menores a cargo, en la misma situación, algo que nos ha generado un retraso importante en la tramitación de las diferentes gestiones relacionadas con el retorno; así como los tramites de escolarización y/o tramites de extranjería de los familiares a cargo no españoles.**

En **Apoyar** realizamos una carpeta de archivo a cada retornado, con un seguimiento continuo de cómo va la documentación solicitada y los trámites que va

realizando, para luego realizar las memorias de gestión correspondientes cada año.

2.7.- Presentación de documentos para la homologación de títulos:

También se han presentado **27** expedientes para la homologación de títulos en el Ministerio de Educación y Ciencia. La mayoría de estos expedientes son de españoles retornados de Venezuela, Cuba y Argentina. Con una demora en algunos casos de más de 4 años para que el trámite quede concluido

2.8.- Acompañamiento a personas necesitadas:

Se realiza un seguimiento constante de estas personas. De igual forma se acompañó a varias personas a las oficinas de la S. Social dadas las dificultades que algunas personas tenían a la hora de acceder a las sus prestaciones, a las que tienen derecho. El número de personas que se favorecieron de este servicio han sido **364**

En años anteriores, este servicio era más amplio, en estos momentos es complicado acceder a una cita presencial, en cualquier oficina de la seguridad Social, atendemos a muchas personas que no saben acceder a una página web o no tienen un DNI electrónico, para realizar un trámite y así nos demoramos hasta dos horas con algunas familias a las que debemos solicitar el número de Seguridad Social, porque no saben cómo hacerlo y realmente lo pasan mal, el procedimiento es complicado, se realiza desde el móvil de ellos con una foto nítida para acreditar que es la persona y la mayoría de nuestros socios no sé manejan bien con las nuevas tecnologías,

2.9.- Asesoría jurídica:

También se ha asesorado jurídicamente a **2,063**, personas a lo largo de 2025. La mayor parte querían información sobre la Declaración de ingresos procedentes de pensiones del extranjero y la pensión SOVI mal calculadas. En **364**, se ha presentado reclamación Económico Administrativa. Además, contamos con un problema añadido por el cobro de un **5% a las pensiones procedentes Alemania**, donde Finanzas Alemana está enviando cartas desde el año 2015, para que paguen allí el 5% de la pensión siendo residentes fiscales aquí en España, y luego estas personas mayores aparte de recibir las comunicaciones en idioma alemán, pagan y luego deben realizar

aquí una complementaria a la Agencia Tributaria española para la devolución de lo pagado, complicando mucho a nuestros mayores. Todos estos temas han sido tramitados por nuestros especialistas en Convenios Bilaterales y Asesor Fiscal

2.10.- Contactos con españoles en el exterior:

Se ha mantenido mediante correo electrónico contactos con emigrantes que desean retornar a nuestro país y solicitan información y asesoramiento. Se les facilita a través de este medio toda la información de la que la asociación dispone, y así de esta forma tengan menos dificultades a la hora de su retorno, también tenemos en nuestra página web la **Guía Rápida del Retorno a la Comunidad de Madrid**, material de muy fácil comprensión, la cual se encuentra actualizada, www.apoyarmadrid.org, y mural informativo en la asociación en lugar visible.

El número de Trámites realizados por personas (incluyen a socios y no socios) realizadas a lo largo de este año 2025 han sido de 9,947 consultas. Apoyar cuenta actualmente con 3.269 socios.

2.11.- Búsqueda de vivienda:

Se pone a disposición de nuestros socios páginas donde se publica alquiler de pisos o personas que tienen habitaciones para compartir. Se les acompaña en la búsqueda del mismo. En los últimos años tenemos personas retornadas en exclusión social, sobre todo los nacionalizados por la Ley de Memoria Democrática, personas que vienen por primera vez a nuestro país, y les resulta muy difícil su integración, esto sin hablar que muchos viajan solo con dinero para algunos meses, y en ocasiones terminan durmiendo en la calle, y nos toca ayudarle a conseguir albergues. El número total de personas a las que se les ha prestado este servicio durante el año han sido **52 retornados**.

2.12.- Comedor Social:

Es importante recoger que tenemos **16** familias, insertadas en el comedor Social María Inmaculada, Del Programa Integral Vicente de Paúl, donde este colectivo retornado busca el alimento diario, así como personal voluntario de **APOYAR**, que colabora en el comedor para dar mejor atención a estas personas. En la siguiente

gráfica se muestra los servicios prestados durante el año 2025:



Calendario de actividades 2025

- **De lunes a jueves de 9h a 14h** Atención al emigrante en nuestra sede C/Montera 34 piso 5 despacho 6 a cargo de los técnicos en pensiones y/o prestaciones, según departamento. (Países de emigración)

- **Los jueves de de 12h a 14h Consultas** jurídicas gratuitas a nuestros socios a cargo del abogado de lo social que colabora con Apoyar sobre temas fiscales, penal, familiar, etc.

- **Viernes de 9h a 14h** Trabajo de oficina y consultas con cita previa. Reuniones de técnicos para poner en común conocimientos y dudas.

- **Mensuales:** Reuniones con la Junta directiva y los voluntarios que colaboran con el proyecto.

- **ANUALES:** Asamblea ordinaria de socios siempre se presenta en febrero, en ella se presentan las cuentas del año anterior y se explica el calendario de actividades con la votación de los socios.

- La Celebración del Día del Socio.

- **Reuniones informativas sobre derecho de los retornados y como adquirirlos antes y después del retorno, celebramos una reunión trimestral para poner al día a nuestros socios y no socios.** (Son jornadas que realizamos en nuestra sede en base a los derechos o cambios en las legislaciones comunitarias.)

Nuevas Realidades de Emigración:

✚ Las nuevas problemáticas reciente a las cuales creemos que tenemos que intentar palear lo mejor posible y para eso nos hemos esforzado en ponernos al día con todas las posibles soluciones.

Cada día más jóvenes se plantean emigrar y lo que nos piden, es la posibilidad de contactar con personas que han emigrado al país donde quieren ir así, como contactos para encontrar trabajo, ayuda con el idioma y también tener conciencia de todos los trámites que deben realizar tanto antes de irse como a la llegada al país de acogida, sin olvidar el posible retorno que está en la mente de todos incluso antes de emigrar. Les aportamos además nuestra propia experiencia en la emigración y le ofrecemos una visión real de lo que supone la emigración y el retorno al país donde se quieran desplazar.

✚ Gracias a nuestros contactos en red con las asociaciones de españoles a nivel mundial, nuestra labor de información es una herramienta necesaria para que a llegada de nuestros jóvenes encuentren un apoyo por parte de los que llevan años en esos países y tienen así un punto de referencia importante que en muchos casos es único y vital.

✚ Contamos con un taller de Idioma Alemán para los socios completamente gratuito que se realiza todos los martes, donde se preparan las personas que desean emigrar a Alemania y se le facilitan contactos de trabajo.